

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

88**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña SUSANA REBOLLO ALONSO DE LINAJE, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 76 de Madrid.

HAGO SABER: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Regulación de relaciones paterno filiales nº 587/2019 entre D^a SILVIA AGUDO ABECIA y D. JOSE LUIS MARTINEZ JIMENEZ declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 16 de noviembre de 2020, que se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 27 de noviembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.698/20)

